

## Lengua, comunicación y socialización

(Palabras de incorporación de César Villegas, a la Academia Venezolana de la Lengua, como miembro correspondiente por el Distrito Capital)



**D**esde hace unas cuantas décadas la lingüística se ha interesado por el estudio del significado de la lengua en uso. Para ello ha prestado especial atención al acto de la enunciación, entendida como la interacción entre locutores y colocutores reales, movidos por sus expectativas e intenciones y regulados por las normas culturales de uso verbal, en un lugar y tiempo sociales. Así, la función de la lengua es la comunicación. Pero también lo es la socialización. La lengua le permite al ser humano integrarse a la sociedad.

En el marco de estas ideas, se han realizado trabajos sobre el poder del lenguaje. Se ha sistematizado que la lengua no sirve sólo para representar el mundo sino que hablar es un acto intencional, mediante el cual el locutor procura orientar la interpretación de los mensajes por parte de su colocutor. En consecuencia, hablar es influir en los demás: sobre sus conocimientos, sus creencias, sus normas y valores, su comportamiento, sus sentimientos, sus deleites, sus divertimentos y sus apetencias.

Esta perspectiva entenderá que cada vez que hablamos realizamos valoraciones, que cada vez que nos comunicamos, nuestra subjetividad se permea en los enunciados que empleamos. Hablar es entonces, argumentar<sup>1</sup>, en el sentido de que en la lengua existen recursos evaluativos que utilizamos en muchas situaciones comunicativas, independientemente del género discursivo que se esté produciendo. De esta forma, se reconoce el papel de la lengua en la regulación de la interacción entre las personas, no sólo para guiar la comprensión, sino también para minimizar los conflictos. El valor argumentativo involucra la cortesía verbal y la comunicación inferencial.

¿Cómo comprender los siguientes versos del poema *Palabreo de la recluta*, de Andrés Eloy Blanco<sup>2</sup>?

<sup>1</sup> Anscombe, J.C. y Ducrot, O. (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.

<sup>2</sup> Blanco, A. E. (1973). *Obras completas*. Caracas: Congreso de la República de Venezuela.

...se llevó la guacharaca,  
la manta de guarnición,  
la promesa de varón  
en el hijo prometido.  
Mire, se llevó el latido  
y me dejó el corazón.  
(fragmento)

Una cosa es lo dicho y otra lo comunicado. Lo dicho obedece a las indispensables reglas gramaticales. Lo comunicado a reglas inferenciales<sup>3</sup>. Sólo manejando el justo equilibrio entre ambos planos, se puede llegar al sentido de los versos “Mire, se llevó el latido y me dejó el corazón”: una mujer tiene los sentimientos destrozados porque a su compañero se lo llevaron reclutado a la guerra.

## La argumentación se vale del léxico. (Primera parte)

En el léxico hay unidades gramaticales cuya función es orientar la interpretación de los enunciados<sup>4</sup>. Es decir, existen palabras intrínsecamente argumentativas. Si decimos “Es mayo, por tanto, llueve”, queremos que nuestro colutor interprete que no hay nada de qué asombrarse, que mayo pertenece a la época de lluvias. Pero en “Es mayo, sin embargo, llueve”, comunicamos que es un evento extraño, que no corresponde con lo habitual y natural: mayo no sería un mes de lluvia.

En los siguientes versos de Neruda<sup>5</sup>, de *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, el poeta incorpora el marcador *sin embargo* con lo cual se produce el sentido de adversidad, de oposición, y describe un amor poco avenido.

*Eres la delirante juventud de la abeja,  
la embriaguez de la ola, la fuerza de la espiga.  
Mi corazón sombrío te busca, sin embargo,*  
(fragmento)

Si el poeta hubiese escrito *en consecuencia*, la información que inferiríamos sería otra: “Eres la delirante juventud de la abeja, la embriaguez de la ola, la fuerza de la espiga. Mi corazón sombrío te busca, en consecuencia”; esta vez la pasión del poeta se daría por natural, por esperada.

Cuando (en el poema 18) Neruda dice:

*Una gaviota de plata se descuelga del ocaso.  
A veces una vela. Altas, altas estrellas.  
...  
A veces amanezco, y hasta mi alma está  
húmeda.  
Suena, resuena el mar lejano.*  
(fragmento)

En el verso “A veces amanezco, y hasta mi alma está húmeda”, el poeta nos introduce con la palabra *hasta* un enunciado que dentro de su escala de valoración se encuentra ubicado muy seguramente en el grado más alto: en el mar, en un barco, todo puede amanecer húmedo. De allí que el sujeto gramatical (*mi alma*) esté introducido por *hasta*. Bajo esta perspectiva, este *hasta* es un operador discursivo con valor argumentativo y no una preposición.

En la *Canción desesperada*, el empleo del adverbio *sólo* implica que el enunciado que se introduce está ubicado en un bajo grado de satisfacción:

*Surgen frías estrellas, emigran negros pájaros.  
Abandonado como los muelles en el alba.  
Sólo la sombra trémula se retuerce en mis  
manos.  
Ah más allá de todo. Ah más allá de todo.  
Es la hora de partir. Oh abandonado.*  
(fragmento)

¿Quién podría sentirse satisfecho si al momento de partir, abandonado, lleva como única posesión entre las manos la oscuridad? El adverbio *sólo* introduce aquí un elemento estimado negativamente, como insuficiente: “Sólo la sombra trémula se retuerce en mis manos.”

3 Sperber, D. y Wilson, D. (1994). *La relevancia*. Madrid: Visor.

4 Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós.

5 Neruda, P. (1983). *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*. México: Editores Mexicanos.

Por otro lado, las unidades morfológicas pueden constituirse en una estrategia argumentativa<sup>6</sup>. Eso explicaría que un conocido exministro de Educación Universitaria<sup>7</sup> se refiriera a su sucesor como “*ministro-llor*”, con lo cual lo rebajó en su condición en el cargo, y también lo llamara “*animalejo*”, giro con el cual el insulto fue doble: “*por ser animal*” y “*animal de los rastreros, de los poco apreciados*”. Sus efectos argumentativos, así, aumentaron.

Una palabra como *lombriz* podría no tener ningún valor estético o afectivo, sino designativo: Las lombrices son gusanos de cuerpo segmentado y sin esqueleto. Un poeta necesitaría renombrar la realidad para que el receptor pudiera reconceptualizarla; de esta forma influiría sobre su gusto estético, sobre sus divertimentos, estrategia que buscaría lograr la cooperación durante el acto de lectura. Aquiles Nazoa<sup>8</sup> dijo:

*Dos lombricitas  
de edad temprana,  
cierta mañana del mes de abril  
solicitaron en la pradera  
al grillo, que era jefe civil.*

*Al punto el grillo  
con dos plumazos  
ató los lazos  
de aquel amor.*

*Las lombricitas  
se apechugaron  
y se mudaron para una flor.  
(Las lombricitas, fragmento)*

Nazoa reconceptualiza las lombrices, al renombrarlas; no sólo están humanizadas, sienten amor y desean matrimoniarse como las personas. De esta forma, se buscaría transformar la manera de percibir las: cuando leemos este poema, no pensamos en el gusano de tierra, sino en uno muy parecido a la

gente, que posiblemente genera ternura. Es que no son lombrices, sino lombricitas.

Además de estas formas intrínsecamente argumentativas, la expresión de la subjetividad del hablante dentro de su enunciado se logra por la selección léxica que realiza, que puede representar su visión de mundo, sus juicios de valor. Una palabra como *caliente*, adquirirá un sentido particular de acuerdo con el sustantivo al que se refiera. No tienen igual temperatura una *sopa caliente* que una *cerveza caliente*. En general, se podrían distinguir tres grandes agrupaciones<sup>9</sup>: (a) léxico afectivo (*feliz, deprimido, triste*), (b) léxico apreciativo (*grande, suave, hermoso*), y (c) léxico axiológico (*cobarde, corrupto, indecente*).

A pesar de que sigue siendo un terreno movedido, los estudios sobre léxico y valoración evidencian la subjetividad del locutor y su deseo de orientar la interpretación de los enunciados que produce. En el prolegómeno del poema *Cuento de salud y libertad*<sup>10</sup>, dedicado a sus hijos, Andrés Eloy Blanco se vale de un léxico impregnado de connotaciones axiológicas:

*Salud y libertad, bienes hermanos  
pero de impar dimanación y goce;  
la salud es de Dios y buen gobierno,  
la libertad, más fuerte que los hombres;  
la salud, a la larga, se hace corta  
y a lo libre no hay filo que lo corte.*

A veces, estudiar el léxico empleado por un enunciador nos permite analizar que el discurso representa visiones tan diferentes que parece que se trata de mundos distintos. Veamos cómo dos articulistas de *Últimas Noticias* (con posiciones políticas evidentemente contrapuestas) intentan orientar la construcción de la imagen del estudiante venezolano, por parte de sus lectores:

*[Tuvimos esta semana una muestra de odio  
generado por los medios] “bajo la forma grotesca de criminales [se refiere a los estudian-*

6 Fuentes, C. y Alcaide, E. (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco – Libros.

7 Fuenmayor T., L. (2005). *Morrocroy no construye aldeas*. En *Últimas Noticias*, 30-11-2005, p. 60.

8 Nazoa, A. (1979). *Humor y amor de Aquiles Nazoa*. Caracas: Librería Piñango.

9 Kerbrat-Orecchioni, C. (1990). *Les interactions verbales*. Tome I. París: Armand Colin.

10 Blanco, A. E. (op. cit.)

*tes opositores] que intentaron quemar vivos, y de hecho les prendieron fuego a varios de ellos, a un grupo de muchachos bolivarianos que hacen vida política en Anaco.*<sup>11</sup>

Los estudiantes opositores son descritos con un léxico axiológico negativo: son *criminales* y se les asignan acciones violentas (*quemar vivos / prender fuego*). Por su parte, los oficialistas se presentan con un léxico axiológico que refiere solamente su orientación política, con una frase – símbolo: son simplemente *muchachos bolivarianos*.

Pero lo mismo ocurre con la otra visión:

*Con orgullo, esperanza y gran satisfacción hemos visto el desarrollo ascendente del movimiento estudiantil democrático surgido en el presente año. Con tristeza y estupor hemos visto también a los autodenominados estudiantes bolivarianos amenazar, gritar y agredir.*<sup>12</sup>

Para hablar de los alumnos opositores se emplea un léxico axiológico de connotación positiva (son *democráticos*). Ellos generan impresiones representadas con un léxico apreciativo: *orgullo, esperanza y satisfacción*; a los oficialistas se les describe con un léxico afectivo negativo (*tristeza y estupor*), y se les atribuyen verbos de contenido violento (todos de valor axiológico): *amenazar, gritar, agredir*.

Así, el locutor evalúa situaciones particulares. El léxico representa su visión de mundo, su ideología, el escalón desde el cual valora la realidad. De la elección léxica que haya efectuado el hablante, puede depender directamente la conclusión a la que llegue el receptor. Así, se ha orientado la interpretación del discurso: no sólo se ha hablado del mundo, sino que se ha opinado sobre él.

Aquiles Nazoa, en su libro *Caracas física y espiritual*<sup>13</sup>, al hablar de “Los primeros tiempos de

la ciudad”, crea una imagen de los indios y de los españoles:

*Habiendo llegado a la ciudad quinientos indios mariches a ofrecerles pacíficamente rendición y acatamiento a los conquistadores, hicieron circular los hombres de Losada –maliciosamente y sin evidencia alguna- el rumor de que aquella disposición masiva de los indios a entregarse encubría propósitos conspirativos. Alarmados por el rumor multitud de vecinos de la villa acudieron a Don Diego para expresarle sus temores. Con una carencia de pruebas tan pobre que el propio Losada se vio forzado a abstenerse de dar opinión sobre el caso; en rápido sumario y sin permitirles defenderse, los veintiséis caciques fueron condenados al suplicio de empalamiento, a ese suplicio de indecible bestialidad que consiste en atravesar el cuerpo de la víctima con un palo puntiagudo,...*

La intención argumentativa del léxico en este fragmento es evidente: se intenta producir un efecto en el lector, que lo guía hacia determinada conclusión.

## **Pero la argumentación también se manifiesta a través de la estructura gramatical de los enunciados. (Segunda parte)**

Muchas de las frases declarativas obedecen a lo que en lingüística se ha conocido como la subjetividad implícita, estrategia que consiste en el uso de giros que hacen que el enunciado se interprete como objetivo (“*El país está en crisis*” silencia: *yo opino que el país está en crisis*). Si se desea evadir los conflictos con las personas con quienes se conversa, se pueden emplear enunciados declarativos fundamentados en determinadas estrategias argumentativas. Los hablantes harían uso de formas como verbos intelectivos del tipo *me parece, yo creo*; o de frases como *en mi opinión*, entre otros recursos atenuativos. Este tipo de giros verbales apoyan la cortesía<sup>14</sup>, pues

11 Linares, M. (2007). *El rostro de la barbarie*. En *Últimas Noticias*, 11-11-2007, p. 58.

12 Cuenca, G. (2007). *Los estudiantes*. En *Últimas Noticias*, 11-11-2007, p. 58.

13 Nazoa, A. (1987). *Caracas física y espiritual*. Caracas: Panapo.

14 Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Editorial Gredos.

---

el locutor no se impone a su interlocutor y le deja la posibilidad de pensar diferente. Son una forma de tratar al receptor con guantes de seda. Obsérvese la gentil sutileza con que Uslar Pietri planteaba una de sus ideas:

*Si hubiéramos de proponer una divisa para nuestra política económica lanzaríamos la siguiente, que nos parece resumir dramáticamente esa necesidad de invertir la riqueza (...): sembrar el petróleo.*

El modo subjuntivo, el uso del tiempo pospretérito, verbos apreciativos acuden a su pluma para ser cortés con su lector.

Pero no todos los enunciados son tan corteses. El locutor puede emplear estructuras como adverbios de certeza (*indiscutiblemente*), locuciones verbales (*no tener duda*), oraciones como *Eso es indiscutible*. Se obtienen así declaraciones categóricas<sup>15</sup> en las que el hablante busca imponer su punto de vista y con ello pareciera no haber opciones para que el receptor opine de otra manera. Este tipo de enunciados pueden poner en riesgo las relaciones entre los interlocutores, pues se rompen los principios de “sea amigable” y “no se imponga”. Las frases categóricas son impositivas, obviamente, si el emisor presume que el interlocutor opina diferente de él. En caso de que ambos coincidan, constituyen una declaración de solidaridad enfática.

Sin embargo, no todo recurso impositivo será descortés, sobre todo si estamos en el terreno del humor, la ironía e incluso, de las máximas. Por ejemplo, difícilmente alguien se sentiría agredido con la contundencia de la frase de Ernesto Sábato:

*A un celoso le quedan dos recursos y sólo dos: comprarse un revólver o ser Shakespeare.<sup>16</sup>*

En el caso de las exclamaciones, constituyen una presentación subjetiva de la realidad, como experiencia del locutor. Entre sus distintas clases, están las que pueden expresar un juicio valorativo sobre lo que se está comunicando (*¡Este gobierno es espantoso!* o *¡La revolución es buen vivir!*, éste último mensaje de texto enviado por Movilnet a sus usuarios con motivo del anuncio presidencial del aumento del sueldo mínimo).

Toda exclamación busca, en una medida u otra, convencer al interlocutor. En *¡Qué estupidez!* se evalúa algo como estúpido; pero en *¡Qué profesor!* el objeto de la exclamación no puede ser *profesor*, es decir, la ocupación de una persona, sino el hecho de que la ejerza bien o mal, es decir, una evaluación. Habría que indagar este sentido en la información implícita. En primer lugar, en el marco de una comunicación sincera, nadie diría: *¡Qué buena película!* si la juzgase mala. En segundo lugar, una exclamación implica la exclusión de estados de ignorancia, el emisor es, en sentido recto, una persona informada; así, si alguien dice: *¡Qué buena película!* se presupone que, al menos, la ha visto. Por último, una exclamación conlleva un grado máximo de afectación por parte del locutor, por lo tanto es un evaluador. Quien diga *¡Qué presidente tenemos!* formula un juicio, sea éste positivo o negativo, conforme al contexto en el que se inscriba la frase y la entonación que se le dé. Difícilmente una exclamación se disiente, al ser un acto de apreciación personal. Su poder argumentativo puede ser muy alto, por su casi imperceptible valor impositivo de una posición particular.

Las interrogaciones son tal vez la modalidad más estudiada en cuanto a sus funciones argumentativas. Existen las preguntas confirmativas, las exhortativas, las problemáticas y las retóricas, entre otras. En las confirmativas, se emite una frase declarativa formalmente, pero todo su sentido cambia a una pregunta por medio de coletillas, entre ellas la negación: *“El fin de semana vamos a la playa, ¿no?”*. Este tipo de interrogantes busca en realidad que el colutor acepte la proposición expuesta por su locutor.

Las interrogaciones exhortativas, por su parte, constituyen peticiones de acción que favorecen al hablante. Establecen actos impositivos indirectos,

---

<sup>15</sup> Villegas, César (2004). *Hacia un estudio de la modalidad en la variedad culta del español de Venezuela. Tesis de doctorado sin publicar*. Valladolid: Universidad de Valladolid, España.

<sup>16</sup> Castillo, M. (1997). *Palabras iluminadas. Breve diccionario de citas célebres*. Caracas: Los libros de El Nacional.

por lo que se formulan con una expresión cortés, que mitiga la petición (*¿Me llevas al centro comercial?* frente a *Llévame al centro comercial*).

Las interrogaciones problemáticas se formulan bajo la convicción de que nadie tiene la respuesta (*¿Dios existe?*). La contestación que pueda darse, jamás dejaría sin efecto la pregunta, pues refleja incógnitas permanentes de la humanidad. Es el caso de la interrogante incluida en el poema de Mario Benedetti: *¿Y si Dios fuera mujer?*<sup>17</sup> Andrés Eloy Blanco presentaría interrogaciones problemáticas frente a reales:

*¿Cuántas estrellas tiene el cielo?*<sup>18</sup>  
*La última noche que pasamos juntos,*  
*lo preguntó:*  
*-¿Cuántas estrellas tiene el cielo?*  
...  
*Esta noche*  
*no quiero que preguntes esas cosas.*  
...  
*pregunta algo así como ¿me quieres?*  
*¿tienes frío? ¿quién dice que tiene hambre?*  
*Esta noche, pregunta algo que sea*  
*contestado en el mundo sin palabras.*  
(fragmento)

Las interrogaciones retóricas, finalmente, se basan en el dominio de la información, no en el desconocimiento. Por ello se dice que son una declaración disfrazada de interrogación, y que con ellas se busca que el receptor se haga partícipe de una opinión del emisor.

*Una mujer me ha envenenado el alma,*  
*otra mujer me ha envenenado el cuerpo;*  
*ninguna de las dos vino a buscarme,*  
*yo de ninguna de las dos me quejo.*  
*Como el mundo es redondo, el mundo rueda.*  
*Si mañana, rodando, este veneno*  
*envenena a su vez ¿por qué acusarme?*  
*¿Puedo dar más de lo que a mí me dieron?*<sup>19</sup>

17 Benedetti, M. (s.f.). *Si Dios fuera mujer*. Disponible: <http://sololiteratura.com/ben/obraenverso.html>. [Consulta: 2 de mayo de 2011]

18 Blanco, A. E. (op. cit.)

19 Bécquer, G.A. (1974). *Rimas y leyendas*. España: Bruguera.

Las preguntas de Bécquer encierran la información: *“nadie puede acusarme, no puedo dar lo que yo no recibí”*.

Como corolario, queremos exponer dos ideas. Primero, creemos que la lengua posee estructuras especializadas en la función argumentativa que pueden estar presentes en cualquier acto enunciativo, con lo cual sería posible aceptar que *hablar es argumentar*, en un sentido amplio del término. Este plano argumentativo no está aislado del gramatical, sino que atiende a la dimensión de la gramática en uso; lo que algunos han llamado la pragmagramática. Segundo, al inicio de esta disertación hemos dicho que el lenguaje está al servicio de la comunicación y de la socialización. Corresponde entonces al profesor de español enseñar a valorar la lengua como un patrimonio cultural, como un bien social, como un instrumento que nos posibilita la comunicación (tanto para la comprensión como para la producción lingüísticas). Pero además, al ser el lenguaje un instrumento de socialización, que permite al ser humano interactuar armoniosa y exitosamente dentro de la sociedad, también es responsabilidad del profesor de español enseñar a entender los discursos de la sociedad en la que se está inmerso, a comprenderlos críticamente para evaluarlos y para establecer la visión de mundo que encierran. Y, asimismo, es su compromiso enseñar a sus alumnos a ser responsables cuando producen mensajes, a fin de que sean honestos y respetuosos en sus discursos. El profesor de español tiene, en definitiva, la obligación de enseñar al estudiante a integrarse armónicamente en la sociedad, dominando las estrategias argumentativas que su lengua le facilita. Porque de ello dependerá la sana convivencia en comunidad, el respeto a los derechos del otro, a la diversidad, el derecho a la no violencia, a la paz, a la justicia y a la calidad de vida para todos.

Muchas gracias  
César A. Villegas Santana  
16 de mayo de 2011